



DECRETO EXENTO N° 430
RETIRO, 14/02/2025
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13.dic.2024, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025.
- 2.- Decreto N° 1.961 de fecha 24.12.2024, del Ministerio de Hacienda que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el año 2025
- 3.- El Ord. N° 205 de fecha 14.02.2025 de la directora de Dideco (S), solicitando una modificación presupuestaria, con acuerdo del Alcalde (S).
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, Modificaciones Presupuestarias de Disminución y Aumento de Gastos.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA					DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN M\$	AUMENTO M\$
SUB	ITEM	ASIG.	PROG.	AREA GESTIÓN			
22	01	001	004	005	Alimentos y bebidas para personas; Enc. Comunal de Mujeres	1.000	
22	01	001	007	005	Alimentos y bebidas para personas; parque acuático		1.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADELAO MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR DE SECPLAN


CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/AMV/JII/amv